



# POLÍTICA DE DESCUENTO

Por medio del presente se formalizan los descuentos existentes para los estudiantes del Colegio Montessori a partir del 10 de abril del año 2025:

## 1. POLÍTICA DE DESCUENTO POR 4 HERMANOS

Se otorgará un 100% de descuento en pensión escolar sobre el hermano que esté próximo a graduarse.

## 2. POLÍTICA DE DESCUENTO POR TRES HERMANOS

Se otorgará un 35% de descuento en pensión escolar sobre el hermano que esté próximo a graduarse.

## 3. POLÍTICA DE REFERIDOS

Entiéndase por referido aquel estudiante que viene recomendado por un padre de familia para cursar cualquier grado de preescolar (guardería hasta 1°).

Por cada familia referida, se otorgará un 5% de descuento en pensión escolar sobre el estudiante que recomienda al otro, hasta un máximo de 3 referidos por familia.

Si el número de referidos supera a 3, este será evaluado por el comité financiero.

El descuento se hará efectivo una vez el estudiante referido, legalice su matrícula y tendrá la duración de un año.

## 4. POLÍTICA PARA EX ALUMNOS O EGRESADOS DEL COLEGIO

Para los exalumnos del colegio, interesados en matricular a sus hijos, se otorgarán los siguientes beneficios:

1. Descuento del 100% en la matrícula de su primer año. Sólo cancela Material de apoyo pedagógico, seguro escolar, aulas virtuales, carnetización.
2. Descuento del 20% en pensión escolar desde su ingreso al preescolar o primaria hasta cursar 5°.
3. Beneficio prioritario en el proceso de admisiones.







- Descuento del 20% en pensión escolar durante su primer año, el 10% de descuento en su segundo año cursado en la institución. A partir del 3 año, ingresa al esquema normal de costos educativos del colegio.

- Descuento del 50% en las escuelas deportivas de kaleidoscopio en su 1 año y el 20% de descuento en el segundo año.

- Beneficio prioritario en el proceso de admisiones.

## 2. Entre 6 a 10 estudiantes matriculados:

- Descuento del 30% en la matrícula de su primer año.

- Descuento del 20% en pensión escolar durante los dos primeros años cursados en la institución y 10% de descuento en el tercer año. A partir del 4 año, ingresa al esquema normal de costos educativos del colegio.

- Descuento del 50% en las escuelas deportivas de kaleidoscopio en su 1 año y el 20% de descuento en el segundo año.

- Beneficio prioritario en el proceso de admisiones.

## 3. Más de 11 estudiantes matriculados:

- Descuento del 30% en la matrícula de su primer año.

- Descuento del 20% en pensión escolar durante los tres primeros años cursados en la institución. A partir del 4 año, ingresa al esquema normal de costos educativos del colegio.

- Descuento del 50% en las escuelas deportivas de kaleidoscopio en su 1 año y el 20% de descuento en el segundo año.

- Beneficio prioritario en el proceso de admisiones.

- **Si una familia tiene 3 hijos**, para el hijo mayor o próximo a graduarse aplica el descuento del 35% en pensión escolar y el resto de beneficios continúan de acuerdo a la categoría en la que esté la empresa (incluyendo descuento de matrícula). A partir de su segundo hijo, aplica este beneficio. Al tercer hijo, NO se computará el 5% adicional por realizar pago anticipado.

- **Si desean acogerse al beneficio del pago anticipado**, se incrementará un 5% de descuento al ya preestablecido en esta política.

- No aplica descuento adicional por Referidos, ya que se benefician por el número de estudiantes al cambiar de categoría.



